



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **diez de junio de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 333/14-12. RECURSO: EXCUSA Y RECUSACIÓN. JUZGADO: SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: NALLELY KATIUSKA HIDALGO POZAS. DEMANDADO: MARIO ALBERTO OLIVA RUIZ.	PRIMERO: ES FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, QUIEN QUEDA SEPARADA DEFINITIVAMENTE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO.
2.-	TOCA PENAL: 1316/13-8. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO. SENTENCIADO: MANUEL ALEJANDRO BRIONES RODRÍGUEZ. VICTIMA: JORGE ALBERTO VARGAS RETANA Y LUIS ENRIQUE MERLOS OSORIO.	PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN ALZADA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día diez de junio de dos mil catorce.